

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
98
Fecha de Aprobación
27.09.2018
ROL S.I.I
5647-40

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20,898
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 7047 de fecha de ingreso 24/05/2018.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **7047**
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2° de la Ley 20,898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
- F) El Giro de ingreso Municipal N°1706855 de fecha 29.03.2018 y el Giro N°1757068 de fecha 26.07.2018 correspondientes a pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino **LUIS VALDÉS LARRAÍN**
 N° **0615** Lote N° manzana localidad o loteo **SOLAR DE BUIN II**
 sector **URBANO**
 (URBANO O RURAL)
 de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

 (especificar)
- 3.- Otros:

 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN DE DIOS RIVAS GÓNZALEZ	12.384.168-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponde)	R.U.T.
.....

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
.....
NOMBRE DEL ARQUITECTO: PROYECTISTA	R.U.T.
FRANCISCO VERGARA CASTRO	16.844.202-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1° PISO	25,22	20,99	46,21
SUP. CONSTRUIDA 2° PISO	25,22	0,00	25,22
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	50,44	20,99	71,43
TOTAL	50,44	20,99	71,43
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	100,11	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

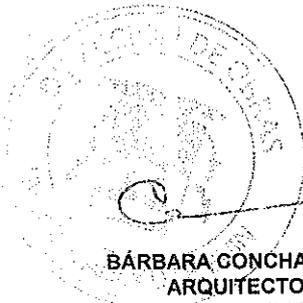
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION				CLASIFICACION	M2
				E-3	20,99
CLASIFICACION E-3					\$ 126.818
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 2.661.910
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 39.929
DESCUENTO 50% ART. 2° LETRA d) LEY 20.898				(-)	\$ 19.964
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1744230	FECHA: 24/05/2018		(-)	\$ 1.980
TOTAL A PAGAR				(*)	\$ 17.984
EXENCION DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1801158	FECHA	26/09/2018	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	

(*) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Luis Valdés Larrain N°0615, El Solar de Buin etapa II, predio Rol SII 5647-40, el cual posee una superficie de terreno de 100,11 m2.

2. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.



BÁRBARA GONCHA ALBORNOZ
ARQUITECTO D.O.M
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/ BGA / bca



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES